

# **Documento de Lineamientos de la PARTNERSCHAFT entre la Iglesia del Perú y la Arquidiócesis de Freiburg/Alemania**

## **Introducción:**

La Partnerschaft (pacto de hermandad) entre la Iglesia del Perú y la Arquidiócesis de Freiburg/Alemania se ha extendido considerablemente desde su creación en 1986, por lo cual se vio la necesidad de crear diversas herramientas de orientación. En el año 1999 se realizó el 1º Encuentro Nacional de los Delegados Diocesanos en Lima y se elaboró un Documento de Base de Lineamientos de la Partnerschaft Perú-Friburgo. Este documento sirvió como fundamento para la elaboración de los siguientes Lineamientos de la Partnerschaft por parte del Consejo Nacional de la Partnerschaft Perú-Friburgo en enero del 2002. Se invita a todas las partner-parroquias a guiar sus experiencias de Partnerschaft por medio de estos lineamientos:

## **1) ESPIRITUALIDAD:**

*Partnerschaft es un estilo de comunión fraterna en la iglesia que bajo la moción del Espíritu Santo busca acercarnos para colaborar en la construcción del Reino de Dios. Somos parte del mismo pueblo de Dios que al ejemplo de las primeras comunidades queremos ser generadores de unidad, amor, comunión y esperanza. Somos signo de la Iglesia Católica, profetas entre los pueblos, que queremos generar la fraternidad como hijos de un mismo Padre.*

### **Acciones:**

- 1.1 Nuestra espiritualidad se debe manifestar a través de oración, vigiliias, jornadas, retiros, celebraciones eucarísticas, gestos de solidaridad y en nuestro diario vivir.
- 1.2 Se debe difundir la espiritualidad de la Partnerschaft en toda la comunidad parroquial; invitando a los miembros y grupos de la parroquia a participar en las actividades diocesanas, regionales y nacionales.

## **2) COMUNICACIÓN**

*Cada comunicación debe ser antes que nada una forma de evangelización mutua, un apoyo y animación recíproca entre las personas. Esta comunicación debe involucrar la vida parroquial, no tan sólo la personal. Exige conocer nuestras culturas e historia fortaleciendo de esta manera nuestra identidad.*

### **Acciones:**

- 2.1. En cada parroquia debe existir un equipo de la comunicación que motive a los grupos parroquiales para que mantengan una correspondencia más fluida con nuestras parroquias hermanas.
- 2.2. Se debe difundir los acontecimientos de la Partnerschaft (por ej. a través de periódicos murales) a los grupos parroquiales haciendo partícipe a la comunidad de la correspondencia recibida.
- 2.3. En cada parroquia debe existir un archivo en donde se guarde toda la documentación y material informativo de la Partnerschaft para hacer su historia.

- 2.4. La comunicación se puede realizar vía cartas, fax, teléfono y también vía correo electrónico, al igual que con fotos, dibujos, afiches y videos. La comunicación continua es necesaria e importante para conocerse mutuamente.
- 2.5. La realización de encuentros diocesanos y regionales debe servir para intercambiar experiencias pero también para formar a los responsables de la Partnerschaft.

### **Intercambios:**

*La comunicación es parte esencial; para ser hermanos hay que darse a conocer. La comunicación nos debe llevar al encuentro, por ello los intercambios son fundamentales.*

- 2.6. Las personas seleccionadas que viajan por el intercambio a Friburgo deben conocer y participar en la Partnerschaft y en la pastoral de su parroquia, tener cualidades para fortalecer nuestra hermandad, conscientes de que asumen un compromiso de representante durante el viaje y después de éste.

## **3) SOLIDARIDAD**

*La solidaridad del cristiano es un compartir de la vida y de los bienes materiales, culturales y espirituales. Vivencia que se da al interior de nuestras comunidades, de nuestras parroquias y de diócesis pues trabajamos por una sola Iglesia.*

### **Acciones:**

- 3.1. Se debe tener en cuenta detalles de amistad compartiendo los avances y dificultades en nuestra vida buscando que la transparencia consolide la confianza entre nosotros.
- 3.2. Se debe respetar la intención del donante y una verificación continua de nuestras obras. El párroco y una comisión de laicos lleven las cuentas.
- 3.3. El párroco y la comisión deben informar a la comunidad parroquial, al consejo parroquial y al obispo de como se lleva la Partnerschaft en su parroquia.
- 3.4. Debemos reflexionar con nuestras partner-parroquias en Friburgo y en el Perú cómo podemos compartir apoyos materiales y espirituales con otras parroquias de nuestra diócesis que no tienen Partnerschaft (por ejemplo para la formación de catequistas). Además hay que pensar en incentivar o apoyar la autofinanciación de las comunidades, parroquias y diócesis. Debemos ser solidarios entre nosotros.

## **4) ORGANIZACIÓN**

*La organización es fundamental para garantizar la comunidad eclesial y la buena marcha de nuestras actividades. La unidad que proclamamos se ve en el trabajo articulado de laicos, religiosas, párrocos y obispos. Ella se da a varios niveles:*

### **Parroquial:**

- 4.1. En cada partner-parroquia debe existir un equipo responsable de Partnerschaft reconocido oficialmente por el párroco y que trabaja en coordinación con el párroco, con el consejo parroquial y los grupos parroquiales dentro del espíritu de la Partnerschaft.

### **Diocesano:**

- 4.2. En cada diócesis se debe formar un equipo diocesano de las partner-parroquias que cuente con el reconocimiento del obispo. Los miembros de este equipo tendrán una duración mínima de 2 años.
- 4.3. El equipo diocesano de la Partnerschaft tiene la responsabilidad de formar y acompañar el crecimiento de la espiritualidad, solidaridad y comunicación.

**Regional:**

- 4.4 Se organiza encuentros regionales que dan impulsos a los equipos diocesanos.

**Nacional:**

**Equipo de la Partnerschaft de la Arquidiócesis de Friburgo en el Perú:**

- 4.5 El Equipo de la Partnerschaft de la Arquidiócesis de Friburgo en el Perú anima y coordina todas las acciones de la Partnerschaft Perú-Friburgo a nivel nacional.

**El Consejo Nacional de la Partnerschaft tendrá las siguientes funciones:**

- 4.6 El Consejo Nacional de la Partnerschaft, constituido el 20 de agosto del 2001 y reconocido por la Asamblea General de la Conferencia Episcopal Peruana el 07 de febrero del 2002, es una instancia consultiva que complementa al Equipo de la Partnerschaft de la Arquidiócesis de Friburgo en el Perú.
- 4.7 El Consejo Nacional propone actividades regionales y nacionales para los numerosos contactos de Partnerschaft en el Perú.
- 4.8 El Consejo Nacional acompaña los procesos de articulación parroquial, diocesano y regional.
- 4.9 Consejo Nacional contribuye a la formación de los integrantes de los equipos Partnerschaft.
- 4.10 El Consejo Nacional se reunirá normalmente una vez al año y según acontecimientos importantes.
- 4.11 Los integrantes están por un periodo de tres años renovables. Además se deja abierta la posibilidad de incorporar a más miembros al Consejo.

*El Consejo Nacional de la Partnerschaft Perú-Friburgo, abril del 2002*

Por el Consejo Nacional de la Partnerschaft Perú-Friburgo:

*Mons. Luis Bambarén, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana y Obispo de Chimbote, Mons. Jesús Moliné, Obispo de Chiclayo, Mons. Lorenzo León, Obispo de Huacho, Mons. Miguel La Fay, Obispo de Sicuani, Mons. Richard Alarcón, Obispo de Tarma, Mons. Salvador Piñeiro, Obispo Castrense, P. René Corrales, Callao, P. Angel Saboya, Iquitos, Hna. Rosa Luz Orellana, Arequipa, Sra. Santos García, Chimbote, Srta. Blanca Paz Pizarro, Lurín, Sra. Delia Astuyauri, Chósica. Sra. Hortensia Rojas, Huancayo y Sra. Laura Vargas (CEAS).*